

Huesca: dos.
 Linares: dos.
 Uheda: tres.
 Cazorla: una.
 La Coruña, C. N. F. P.: cuatro.
 Santiago de Compostela: dos.
 Carballo: una.
 Cee: una.
 El Ferrol, C. N. F. P.: dos.
 Betanzos: una.
 Arrecife de Lanzarote: una.
 Telde: una.
 Santa María de Guía: una.
 Las Palmas: dos.
 Santa Lucía: una.
 León, I. P. N.: cuatro.
 Astorga: una.
 La Bañeza: una.
 Fabero: una.
 Lérida: una.
 Logroño: dos.
 Alfaro: una.
 Calahorra: una.
 Ribadeo: una.
 Monforte de Lemos: dos.
 Madrid, Tetuán de las Victorias: una.
 Madrid, «Parque Aluche»: tres.
 Alcalá de Henares: una.
 Coslada: una.
 Móstoles: una.
 Torrejón de Ardoz: una.
 Málaga: una.
 Melilla: una.
 Alhaurín el Grande: una.
 Ronda: una.
 Estepona: una.
 Vélez-Málaga: una.
 Murcia: cuatro.
 Cartagena: dos.
 Yecla: dos.
 Lorca: una.
 Cieza: una.
 Caravaca de la Cruz: dos.
 Alquerías: una.
 Alsasua: una.
 Orense: una.
 Ribadavia: una.
 Celanova: una.
 Verín: una.
 El Barco de Valdeorras: una.
 Gijón: tres.
 Oviedo: tres.
 Avilés: tres.
 Luanco: una.
 Mieres: una.
 Llanes: una.
 Cangas de Onís: una.
 Luarca: una.
 Tineo: una.
 Palencia: dos.
 Saldaña: una.
 Pontevedra: dos.
 Villagarcía de Arosa: una.
 La Estrada: una.
 Béjar: una.
 Ciudad Rodrigo: una.
 Santa Cruz de Tenerife: dos.
 La Laguna: una.
 San Andrés y Sauce: una.
 Los Llanos de Aridane: tres.
 Puerto de la Cruz: una.
 Santander: dos.
 Torrelavega: dos.
 Segovia: dos.
 Sevilla: tres.
 La Rinconada: una.
 El Arenal: una.
 Utrera: una.
 Lora del Río: una.
 Constantina: una.
 Dos Hermanas: dos.
 Alcalá de Guadaíra: dos.
 Coria del Río: una.
 Ecija: una.
 Arcos de Jalón: una.
 Tortosa: dos.
 Tarragona: tres.
 Valls: dos.
 Reus: dos.
 Teruel: una.
 Toledo: dos.
 Gálvez: una.
 Consuegra: una.
 Quintanar de la Orden: una.

Talavera de la Reina: dos.
 Valencia: dos.
 Requena: dos.
 Algemés: dos.
 Alcira: uno.
 Játiva: dos.
 Tabernes de Valldigna: una.
 Puerto de Sagunto: dos.
 Oliva: dos.
 Valladolid: una.
 B. racaldo, I. P. N.: dos.
 Bilbao: dos.
 Basauri: una.
 Toro: una.
 Zamora: dos.
 Benavente: una.
 Zaragoza: una.
 Calatayud: una.

Tecnología textil

Alcoy: una.
 Manresa: una.

Tecnología de la Piel

Elche: una.
 Elda: una.
 Inca: una.

Tecnología de la Madera

Almagro: una.
 La Coruña, I. P. N.: una.
 Yecla: una.
 Pontevedra: una.
 Valencia: una.

Tecnología de Moda y Confección

Armilla-Ogijares: una.
 Madrid, Santa Engracia: una.
 Lorca: una.
 Baracaldo, I. P. N.: una.

Tecnología de Artes Gráficas

Cornellá: una.
 Madrid, Artes Gráficas: una.
 Lorca: una.
 Bilbao: tres.

Tecnología agraria

Jerez de la Frontera: dos.
 Valdepeñas: una.
 Tineo: una.

Tecnología sanitaria

Badajoz: una.
 Vich: una.
 Burgos: una.
 Cáceres: una.
 Jerez de la Frontera: una.
 Ceuta: una.
 Granada: una.
 La Coruña, C. N. F. P.: una.
 León, I. P. N.: una.
 Murcia: dos.
 Yecla: una.
 Gijón: una.
 Pontevedra: una.
 Baracaldo, I. P. N.: una.

Tecnología de Imagen y Sonido

Madrid, «Carlos María Rodríguez de Valcárcel»: una.

Tecnología de Peluquería y Estética

Don Benito: una.
 San Felú de Guixole: una.
 La Coruña, C. N. F. P.: una.
 Santiago de Compostela: una.
 Madrid, Santa Engracia: dos.
 Melilla: una.
 Llanes: una.
 Pontevedra: una.
 Ciudad Rodrigo: una.
 Baracaldo, I. P. N.: una.

15274

ORDEN de 14 de junio de 1978 por la que se rectifica la de 1 de junio que hacía pública la composición de los Tribunales para la provisión de plazas en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden ministerial de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se hace pública la composición de los Tribunales para la provisión de plazas en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto rectificar el apartado correspondiente a la designación de Vocales titulares del Tribunal de inglés de Madrid, que debe quedar de la siguiente forma:

Vocales:

Doña Alba Nérida Paz Framil, Catedrática de Instituto Nacional de Bachillerato.

Doña Vida Ozores Alvarez, Catedrática de Instituto Nacional de Bachillerato.

Doña Rosa María Pardo Aguirre, Catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato.

Don Fernando de Aguila de Torres, Catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15275

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir plazas no escalafonadas de personal docente de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido al publicarse por Resolución de 30 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir plazas no escalafonadas de personal docente de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1978),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a todos los aspirantes admitidos en la mencionada lista provisional.

Segundo.—Vistas las reclamaciones formuladas, admitir definitivamente a los siguientes señores:

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Carpintería</i>	
Caballero Eguiño, Emiliano Fidel	12.708.454
<i>Forja</i>	
Fernández Herrero, Francisco	12.705.431
<i>Cerámica artística</i>	
Domínguez Bajo, Carlos	7.742.007
Riera Terrades, Antonio	41.300.588

Tercero.—Declarar definitivamente excluidos a los demás excluidos en la lista provisional.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

15276

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de

«Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Guillermo Olagüe Ros (D. N. I. 22.490.396).
Don Antonio Carreras Pachón (D. N. I. 9.668.895).
Don Francisco Bujosa Pomar (D. N. I. 41.375.476).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de abril de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

15277 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Matemáticas de Institutos Nacionales de Bachillerato por el que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, se cita para realizar el acto de presentación ante el Tribunal y se dan normas para el ejercicio práctico.*

Se cita a los señores opositores admitidos a la oposición para provisión de cátedras de Matemáticas de Institutos Nacionales de Bachillerato, convocadas por Orden de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), turno libre y restringido, para realizar el acto de presentación ante el Tribunal el día 10 de julio, a las doce horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas (Ciudad Universitaria), Madrid.

De conformidad con la base 6.3 de la Orden de 21 de febrero de 1978 se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación, que se ha celebrado el día 6 de junio de 1978. El primer opositor que intervendrá será aquel cuyos apellidos sea el siguiente al juego de letras: N K V.

De conformidad con la base 6.4.2, número 3, se hace público que el ejercicio práctico consistirá en la resolución de problemas en las sesiones que acuerde el Tribunal.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Presidente del Tribunal número 1 de Matemáticas, Pedro Abellanas Cebollero.

15278 *CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Alemán de Institutos Nacionales de Bachillerato por el que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, se cita para realizar el acto de presentación ante el Tribunal y se dan normas para el ejercicio práctico.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio de 1978, página 13587, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El primer opositor que intervendrá será aquel cuyos apellidos sea el siguiente al juego de letras: N K V.» debe decir: «El primer opositor que intervendrá será aquel cuyos apellidos sea el siguiente al juego de letras: N K V.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

15279 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se rectifica la de 27 de enero de 1978 por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir nueve plazas de Oficiales administrativos de la plantilla del Organismo.*

Advertido un error propio en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir nueve plazas de Oficiales administrativos, turno restringido de contratados e interinos, publicado por Resolución de 27 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), se procede por la presente Resolución a corregir el error.

En lo referente a la base 1.3. Sistema selectivo, segundo ejercicio, a) Primera prueba, se ha omitido otro párrafo que deberá decir:

Para la rama Informática confeccionará un ordinograma para un proceso de cálculo y codificar las instrucciones correspondientes a dicho ordinograma en el lenguaje que señale el Tribunal entre los elegidos por el aspirante. La duración será fijada por el Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del INIA.

15280 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace público el lugar, fecha y hora de iniciación del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Técnicos especialistas de la plantilla del Organismo.*

Constituidos los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 15 plazas de la escala de Técnicos Especialistas de la plantilla del Organismo, convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se procede, por medio de la presente Resolución, a hacer públicos los lugares, fechas y horas de celebración del primer ejercicio, quedando convocados los señores opositores para la realización del mismo.

Organos centrales

El lugar de celebración del primer ejercicio de Técnicos de Gestión (Letrado) se celebrará en la sede del INIA, calle del General Sanjurjo, número 56, el día 17 de julio, a las dieciséis treinta horas.

Crida 03

El lugar de celebración del primer ejercicio de la plaza de especialista en Economía de la Empresa Agraria será en la sede del Centro sita en Montañana, 177 (Zaragoza), el día 8 de julio, a las trece horas.

Crida 05

El lugar de celebración del primer ejercicio para todas las plazas será la sede del Centro, sita en la calle Santuario, número 3 (Valladolid).

Una plaza de especialista en Plantas de Gran Cultivo, el día 5 de julio, a las doce horas.

Una plaza de especialista en Economía de la Empresa Agraria, el día 5 de julio, a las diez horas.

Crida 06

El lugar de celebración del primer ejercicio para todas las plazas será la sede del Centro, sita en la carretera de La Coruña, kilómetro 6, esquina a Dehesa de la Villa (Madrid).

Una plaza de especialista en Botánica Aplicada, el día 7 de julio, a las doce horas.

Una plaza de especialista en Cereales y Leguminosas, el día 7 de julio, a las nueve horas.

Una plaza de especialista en Fisiología Vegetal, el día 6 de julio, a las doce horas.

Una plaza de especialista en Cereales y Leguminosas, el día 7 de julio, a las diez horas.

Crida 07

El lugar de celebración del primer ejercicio para la plaza de especialista en Economía de Cítricos será la sede del Centro, sita en la Masía de la Santa Cruz en Moncada (Valencia), el día 5 de julio, a las dieciséis horas.

Crida 08

El lugar de celebración del primer ejercicio para las dos plazas de especialistas en Pastos y Forrajes será en la sede del Centro, sita en la finca La Orden, en Gadjira (Badajoz), el día 6 de julio, a las trece horas.

Crida 10

El lugar de celebración del primer ejercicio para todas las plazas será en la sede del Centro, sita en la finca Alameda del Obispo (Córdoba).

Una plaza de especialista en Leguminosas de Grano, el día 8 de julio, a las nueve horas.

Una plaza de Técnico de Gestión (Letrado), el día 8 de julio, a las dieciocho horas.

Una plaza de especialista en Plantas Oleaginosas, el día 7 de julio, a las dieciséis treinta horas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de junio de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del INIA.

15281 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace público el lugar, fecha y hora de iniciación del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Técnicos con título facultativo de la plantilla del Organismo.*

Constituidos los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 10 plazas de la Escala de Técnicos con título facultativo de la plantilla del Organismo, convocadas por